

## Documentación

**Series disponibles:** Se disponen de las series siguientes para 1985, 1990 y 1995 en adelante:

- número de lesiones profesionales causantes de ausencia del trabajo por un día como mínimo o de deceso:
  - total y tasa por 1.000 trabajadores;
- número de lesiones profesionales causantes de deceso:
  - total y tasa por 1.000 trabajadores;
- gastos para salud y seguridad;
- número de lesiones profesionales, comprendidas las mortales, por sexo y actividad económica;
- distribución porcentual de lesiones profesionales, comprendidas las mortales:
  - para los hombres y las mujeres, por actividad económica;
  - para cada actividad económica, por sexo.

**Referencias bibliográficas:** Los datos se publican en: Ministry of Statistics and Analysis; *National Economy of the Republic of Belarus* (publicación anual).

Adem: *Women and Men of the Republic of Belarus* (1999).

La información metodológica se publica junto con los datos.

Se publican todos los datos. No se encuentran disponibles en forma electrónica.

**Datos publicados por la OIT:** Se suministran periódicamente a la OIT para publicación en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, los datos sobre lesiones notificadas. Clasificados según la actividad económica, estos datos comprenden el número de personas víctimas de lesiones mortales, el número de personas lesionadas que perdieron días de trabajo, el total de ambos grupos, el número de días de trabajo perdidos por las personas lesionadas que han perdido días de trabajo, y las tasas de lesiones mortales.

**Criterios de confidencialidad:** Esta información de las empresas individuales es confidencial. Los datos se publican sólo en forma acumulada.

### Normas internacionales

Al establecer la metodología se tuvieron en cuenta las más recientes normas internacionales sobre estadísticas de lesiones profesionales y se consultó a las organizaciones representativas de trabajadores y empleadores.

### Métodos de recolección de datos

**Tipo de encuesta:** Censo de los establecimientos. Todos los establecimientos deben enviar informes al Ministerio de Estadísticas y Análisis, con resúmenes de la información sobre lesiones profesionales durante el año de referencia.

**Datos recopilados:** La información se recopila en el formulario No 7-TVN como sigue:

- i) promedio de trabajadores en la nómina de personal durante el año, comprendidos: mujeres y jóvenes hasta 18 años de edad;
- ii) total de días de trabajo de ausencia debido a una incapacidad temporal de trabajar (excluida la licencia por maternidad), comprendidos: mujeres y jóvenes hasta 18 años de edad;
- iii) total de personas lesionadas en accidentes de trabajo con uno o más días de incapacidad y víctimas de accidentes mortales, comprendidos: mujeres y jóvenes de hasta 18 años de edad;
- iv) total de personas víctimas de accidentes mortales, comprendidos: mujeres y jóvenes hasta 18 años de edad;
- v) total de días de trabajo de incapacidad para personas con incapacidad temporal de uno o más días de trabajo (incluidas las lesiones mortales); cuya incapacidad temporal terminó en el año de referencia, comprendidos: mujeres y jóvenes de hasta 18 años de edad;
- vi) total de personas lesionadas, con incapacidad parcial para trabajar y transferidas de su empleo principal a otros durante uno o más días de trabajo, comprendidos: mujeres y jóvenes de hasta 18 años de edad;
- vii) consecuencias materiales de los accidentes de trabajo, como las pérdidas resultantes de los accidentes ocurridos durante el año de referencia (comprenden: la cuantía de los pagos adicionales para aumentar la remuneración a nivel precedente, en el caso de que el lesionado sea transferido a otro empleo; pagos a las víctimas sobre la base de los informes médicos; costo del equipo, instrumento, materias primas, productos semiacabados o acabados dañados; costo de los edificios y estructuras destruidos; gastos destinados a investigar accidentes (informes de peritos, eva-

luaciones técnicas, investigaciones de laboratorio, etc.); cuantía de las multas impuestas al empleador; pagos a las víctimas y familias de los trabajadores fallecidos conforme al Reglamento relativo a la compensación por lesiones físicas ocasionadas a los ciudadanos (Decreto No 172 de 9 de noviembre de 1994 y Decreto N. 619 del 18 de noviembre de 1995) con miras a la formación para una nueva ocupación, reemplazo de las ganancias perdidas, pago de gastos adicionales incurridos en relación con la lesión, suministro de transporte especial, dieta altamente calórica, reposo a domicilio o gastos de convalecencia, gastos de funerales, pagos de daños morales etc., y pagos adicionales con arreglo a los acuerdos colectivos).

**Universo de la encuesta:** no disponible.

**Muestreo:** Enumeración completa.

**Estimaciones:** No se efectúan ajustes por desviaciones imputables a la ausencia de respuesta.

**Trabajo en el terreno:** Se recopila información sobre todo el año civil. Se distribuyen por correo formularios a las empresas que deben completarlos y reexpedirlos a las autoridades estadísticas antes del 15 de enero siguiente al año de referencia para su procesamiento en enero y febrero.

**Procesamiento de datos:** Los datos se verifican visualmente al ingresarse al computador. Posteriormente se efectúan verificaciones lógicas y aritméticas mediante el computador.

**Fiabilidad de las estimaciones:** Los resultados se comparan con la información procedente del Comité Estatal de Inspección del Trabajo.

**Cambios previstos:** Ninguno.

## BOSNIA Y HERZEGOVINA

### Organismo responsable

Drzavni Zavod Za Statistiku.

### Fuente

Archivos de la inspección del trabajo.

### Alcance

**Trabajadores:** No se dispone de información.

**Actividades económicas:** Todas las actividades económicas y todos los sectores.

**Regiones geográficas:** Todo el país.

**Establecimientos:** De todo tipo y tamaño.

### Tipos de accidentes de trabajo abarcados

Lesiones notificadas.

### Conceptos y definiciones

No se dispone de información.

**Periodo mínimo de ausencia del trabajo:** No disponible.

**Periodo máximo para que una defunción se considere lesión profesional mortal:** No disponible.

### Documentación

**Referencias bibliográficas:** Los datos se publican en:

Instituto de Salud Pública de Bosnia y Herzegovina: *Informe de lesiones profesionales* (anual).

**Datos publicados por la OIT:** Se suministran periódicamente a la OIT para publicación en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, los datos sobre lesiones notificadas. Clasificados según la actividad económica, estos datos comprenden el número de personas víctimas de lesiones mortales, el número de personas lesionadas que perdieron días de trabajo, el total de ambos grupos, y el número de días de trabajo perdidos por las personas lesionadas.

## BULGARIA

### Organismo responsable

National Medical Information Centre (*Centro Nacional de Información Médica*).

### Fuente

Expedientes administrativos del Centro Nacional de Información Médica.